

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19781** *SEGURAN SERVICIOS ANDALUCES DE SEGURIDAD, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 237/11 seguida en este Juzgado a instancia de don Manuel Taboas Guillén sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 02/02/2012, resolución por la que se declara a Seguran Servicios Andaluces de Seguridad, S.L. en situación de insolvencia por importe de 37.676,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 8 de junio de 2012.- Secretario.

ID: A120044264-1